

32.

Fusagasugá, 2022- 12- 16.

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe Oficina de compras
Universidad De Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Respuesta observaciones a la invitación 163 de 2022

Respetada doctora:

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes del proceso de invitación No. 163 que tiene como objeto “ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

1. CONSORCIO SI ADECUACIONES (INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA – INCIGE SAS 50% Y SIRCOL SAS 50%)

OBSERVACION 1.1: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU): Ítem 1.17, 4.6 unidad de medida incorrecta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio SI ADECUACIONES, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 1.2: CARTAS DE COMPROMISO; La carta de compromiso de los profesionales se referencia de manera equivocada el documento donde se relaciona los profesionales, los cuales están discriminados en el numeral 2.4. PERFILES REQUERIDOS del módulo II CONDICIONES TECNICAS

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio SI ADECUACIONES, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

2. CONSTRUVALORES S.A.S

OBSERVACION 2.1: ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA; No presenta Anexo 3 en formato Excel.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por CONSTRUVALORES SAS, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 2.2: ANEXO N° 7, CERTIFICACION N° 1 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN; La certificación aportada no permite verificar la siguiente información: d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por CONSTRUVALORES SAS, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 2.3: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU); Items 8.1 a 12.2 se referencian con numeración incorrecta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por CONSTRUVALORES SAS, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

3. CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022 (VERTICES INGENIERIA S.A.S 25% Y HINCA S.A.S 75%)

OBSERVACION 3.1: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; El valor de la administración \$113.170.353,69 en el formato de análisis detallado del A.I.U no coincide con el valor de la Administración oferta económica \$113.175.304.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio ADECUACIONES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 3.2: ANEXO N° 07, CERTIFICACION N° 1 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA; El objeto del contrato no es afín al solicitado.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio ADECUACIONES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, ya que el objeto del contrato tiene discriminado en sus actividades ADECUACIONES.

OBSERVACION 3.3: ANEXO N° 07, CERTIFICACION N° 3 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA; El objeto del contrato no es afín al solicitado.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio ADECUACIONES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, ya que el objeto del contrato tiene discriminado en sus actividades ADECUACIONES.

OBSERVACION 3.4: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

- Los APU no están numerados o tienen una numeración incorrecta en el formato.
- Ítems 6.15 a 6.24 no presenta APU
- Ítems 6.26 a 6.28 no presenta APU
- Ítems 7.1 a 7.9, 9.8 y 11.3 no presenta APU
- Ítems unidad de medida incorrecta: 1.1 y 11.1 a 11.4
- Ítems 10.5, 10.8, no coincide precio unitario con Anexo 3.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio ADECUACIONES GIRARDOT 2022, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado, ya que no enumeran en el formato los ítems de cada APU.

OBSERVACION 3.5: CARTAS DE COMPROMISO; No presenta carta de compromiso del cumplimiento de los perfiles profesionales.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio ADECUACIONES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

4. CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT (LUIS MILTON ORTIZ VERGEL 30% Y CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY SAS 70%)

OBSERVACION 4.1: ANEXO No 7, CERTIFICACION N° 02 - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS; El objeto del contrato no es afín al solicitado.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio LM ANDY GIRARDOT, en su balance general de actividades ejecutadas se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

5. CONSORCIO GEDCJ (CONSTRUCTORA GED SAS 95% Y GRUPO CYJ SAS 5%)

OBSERVACION 5.1: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA; La propuesta económica no indica el nombre del representante legal al pie de la firma.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 5.2: ANEXO N° 7, CERTIFICACION N° 01 - AGOPLA SAS: No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 5.3: ANEXO N° 7, CERTIFICACION N° 02 - CONSORCIO CULTURAL 2019: No presenta certificaciones o actas de liquidación del contrato.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 5.4: REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES; La fecha de expedición del RUP Constructora C y J SAS supera 1 mes a la fecha de la presentación de ofertas.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado según a continuación nota aclaratoria extraída de la Inv.163.

1.11. PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Nota aclaratoria: *En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la*

sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.

OBSERVACION 5.5: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS;

- Ítem 1.1 no relaciona unidad de medida
- Los APU no están numerados en el formato

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 5.6: DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; Grupo CYJ no presenta certificación.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, según área SST de la Universidad.

6. UNION TEMPORAL INV-163 (INVERCOP SAS 16.9% Y CONSTRUCCIONES MASTER SAS 83.1%)

OBSERVACION 6.1: ANEXO 3; La propuesta económica no está firmada por el representante legal.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por la UNION TEMPORAL INV-163, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, debido a que está firmado en el formato PDF.

OBSERVACION 6.2: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; El proponente discrimina el cobro de impuestos, la Universidad de Cundinamarca no permite la inclusión de impuestos y estampillas como parte de los gastos administrativos de AIU.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por la UNION TEMPORAL INV-163, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 6.3: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS;

- Los APU no están numerados en el formato
- Items 6.23, 6.24, 11.1 y 11.2 tienen la unidad de medida incorrecta
- Item 4.1 descripción de item incorrecto

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por la UNION TEMPORAL INV-163, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 6.4: CARTAS DE COMPROMISO; La carta de compromiso de los profesionales se referencia de manera equivocada el documento donde se relaciona los profesionales, los cuales están discriminados en el numeral 2.4. PERFILES REQUERIDOS del módulo II CONDICIONES TECNICAS.

RESPUESTA: RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por la UNION TEMPORAL INV-163, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 6.5: DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; Invercopa SAS y Construcciones Master SAS no presentan certificación.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio UNION TEMPORAL INV-163, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, según área SST de la Universidad.

7. CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022 (HCG CONSTRUCCIONES LTDA 80% Y EPCO INGEIERIA SAS 20%)

OBSERVACION 7.1: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; El proponente discrimina el cobro de impuestos, la Universidad de Cundinamarca no permite la inclusión de impuestos y estampillas como parte de los gastos administrativos de AIU.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado, debido a que aparece discriminado el impuesto a la retefuente.

OBSERVACION 7.2: ANEXO N° 7, CERTIFICACION N° 02 - E.S.E. hospital el salvador de Ubaté; El documento de liquidación del contrato aportado no permite verificar la trazabilidad final del mismo.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 7.3: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Los APU's no están firmados por el representante legal del consorcio.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 7.4: CARTAS DE COMPROMISO; La carta de compromiso de los profesionales se referencia de manera equivocada el documento donde se relaciona los profesionales, los cuales están discriminados en el numeral 2.4. PERFILES REQUERIDOS del módulo II CONDICIONES TECNICAS.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 7.5: DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; EPCO INGENIERIA SAS tiene un porcentaje inferior al 86%.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, según área SST de la Universidad.

8. CONSORCIO ADECUACIONES CC (CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS 50% Y CONSTRUCTORA 4K SAS)

OBSERVACION 8.1: ANEXO N° 03;

- La propuesta no está en el formato ANEXO N° 03 suministrado por la UDEC
- Los ítems 1.2 a 1.16, 2.1 a 2.15, 5.2 a 5.4 no relacionan la unidad de medida

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO ADECUACIONES CC, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 8.2: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO ADECUACIONES CC, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 8.3: ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE; No abre documento PDF.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO ADECUACIONES CC, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado de acuerdo a los requisitos solicitados en el anexo 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

OBSERVACION 8.4: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS;

- Los APU´s no están numerados en el formato
- Los APU´s no tienen unidad de medida o relacionan unidad de medida incorrecta
- Item 4.1 descripción de item incorrecto

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO ADECUACIONES CC, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

9. CONSORIO M.S & J.M 2022 (MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S 70% Y JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA 30%)

OBSERVACION 9.1: ANEXO N° 3; No presenta oferta económica en formato Excel.

RESPUESTA: NO PRESENTA SUBSANACION

OBSERVACION 9.2: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; El valor total de la Administración \$106.875.320 no coincide con el valor discriminado en el Anexo N° 3 \$109.706.715.

RESPUESTA: NO PRESENTA SUBSANACION

OBSERVACION 9.3: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS;

- Ítems 2.5, 2.7, 3.9, 8.3 no están numerados dentro del formato
- Item 4.1 descripción de item incorrecto
- Items 4.6, 8.1, 8.3 unidad de medida incorrecta

RESPUESTA: NO PRESENTA SUBSANACION

OBSERVACION 9.3: DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; JACINTO ALFONSO MALAGON no presenta certificación o certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.

RESPUESTA: NO PRESENTA SUBSANACION

10. CONSORCIO MUISCA (MARTIN ENRIQUE MOLANO VANEGAS 70% Y EMV CONSTRUCTORA SAS 30%)

OBSERVACION 10.1: ANEXO N° 03;

- La propuesta económica no relaciona el nombre del representante legal junto a la firma
- No presenta oferta económica en formato Excel.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO MUISCA, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 10.2: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO MUISCA, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 10.3: ANEXO N° 7, CERTIFICACION N° 01 - Consejo Superior de la Judicatura; El valor expresado en SMMLV en el Anexo 7 no corresponde al valor en SMMLV del RUP.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO MUISCA, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 10.4: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO MUISCA, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado, debido a que no presenta dentro de cada uno de las plantillas de APU's la firma del representante legal.

OBSERVACION 10.5: CARTAS DE COMPROMISO; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO MUISCA, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 10.6: DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO;

- No presenta Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- No presenta ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el CONSORCIO MUISCA, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado, según área SST de la Universidad.

11. COSMOENECT S.A.S

OBSERVACION 11.1: ANEXO N° 03;

- El Anexo 3 no indica el nombre del representante legal a pie de la firma

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

- No presenta oferta económica en formato Excel.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por COSMOENECT SAS, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 11.2: ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por COSMOENECT SAS, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

OBSERVACION 11.3: ANEXO N° 07, CERTIFICACION N° 1 - Cicsa Colombia SAS; La certificación aportada no permite verificar las actividades de obra ejecutadas que permitan verificar la afinidad con el objeto de la presente invitación.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por COSMOENECT SAS, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado, debido a que la certificación aportada, no permite verificar las actividades de obra ejecutadas que permitan verificar la afinidad con el objeto de la presente invitación.

OBSERVACION 11.4: REGISTRO UNICO DE PROPONENTES; El RUP supera 1 mes de expedido contado a partir de la fecha de presentación de las propuestas 9/12/2022.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por el consorcio GEDCJ, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado según a continuación nota aclaratoria extraída de la Inv.163.

1.11. PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Nota aclaratoria: *En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.*

OBSERVACION 11.5: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por COSMOENECT SAS, se establece que la información **NO CUMPLE** con lo solicitado, ya que no enumeran en el formato los ítems de cada APU.

OBSERVACION 11.6: CARTAS DE COMPROMISO; No presenta.

RESPUESTA: Una vez revisado el documento recibido por COSMOENECT SAS, se establece que la información **CUMPLE** con lo solicitado.

CONCLUSION

Una vez revisadas las observaciones y subsanaciones, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación pública No 163 ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, obtienen los siguientes resultados:

| NO. | PROPONENTE | RESULTADO | |
|-----|--|------------|--------------|
| | | HABILITADO | INHABILITADO |
| 1 | CONSORCIO SI ADECUACIONES | X | |
| 2 | CONSTRUVALORES S.A.S | X | |
| 3 | CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022 | | X |
| 4 | CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT. | X | |
| 5 | CONSOCRIO GEDCJ | | X |
| 6 | UNION TEMPORAL INV-163 | X | |
| 7 | CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022 | | X |
| 8 | CONSORCIO ADECUACIONES CC | X | |
| 9 | CONSORIO M.S & J.M 2022 | | X |
| 10 | CONSORCIO MUISCA | | X |
| 11 | COSMOENECT S.A.S | | X |

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (SEDE FUSAGASUGA)–

ADOr001_V8

Página 13 de 13

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

YAIR BELTRAN AMAYA
Arquitecto – Bienes y Servicios
Área Técnica
Universidad de Cundinamarca

**VoBo PEDRO ENRIQUE LEON
MARQUEZ**
Arquitecto – Bienes y Servicios
Área Técnica
Universidad de Cundinamarca

32.36.1